



MENDOZA, 11 de marzo de 2009.-

## VISTO:

La Nota CUDAP: NOTA-FCP: 341/2009 por la que la señorita María Paula D'AMICO, solicita reconocimiento de asignaturas; y

## **CONSIDERANDO:**

Que la peticionante es alumna de la Carrera de Licenciatura en Sociología, Plan de Estudios 1999.

Que la señorita D'AMICO presenta la aprobación de los cursos: ATLAS ti.. Análisis de Datos Cualitativos asistidos por Computadora; y S.P.S.S. Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales, ambos cursados y aprobados en esta Facultad.

Que Dirección General de Gestión Académica sugiere acceder a lo solicitado de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Nº 05-04-CD.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES RESUELVE:

**ARTICULO 1º** - Reconocer a la señorita María Paula D'AMICO (Registro Nº 9990) alumna de la Carrera de Licenciatura en Sociología, Plan de Estudios 1999, el Curso de "ATLAS ti.. Análisis de Datos Cualitativos asistidos por Computadora" y el Curso "S.P.S.S. Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales" – Nota: ocho (8) – como optativa IV de dicha carrera, de acuerdo a lo establecido por Ordenanza Nº 5/04-CD.

ARTICULO 2º - Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCION Nº 106-09-D** *MVT / PCG*